INFORME DE EVALUACIÓN N°21/2022

COMPARACIÓN DE PRECIO (CP) N° 03 /2022

"ADQUISICIÓN DE PAPELES Y UTILES PARA OFICINAS DE LA DCEA Y PISCEA"

ID: 409.006

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: personas: **C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGÜERO** y la **C.P.N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **Econ. RODY CENTURION, Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO** y la **Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP y la **Lic. ROSA E. ROJAS GÓMEZ** , en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR, aprobado por Ley N° 6300/2019**, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 13 de Julio 2022, según Memorándum N° 29/2022 correspondiente al Expediente UEP N° 3148/2022, y la NO OBJECIÓN del BID Nota N.º O-CSC/CPR-1335/2022 de fecha 28 de JUNIO de 2022, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de referencia que también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en fecha 22 de julio de 2022.

Sus Respectivas Adendas:

- **Adenda 1** – Publicada en el portal de la DNCP en fecha 03/08/2022 – No Objeción O-CSC/CPR-1694/2022 de fecha 02/08/2022
- **Adenda 2** – Publicada en el portal de la DNCP en fecha 03/08/2022 – No Objeción O-CSC/CPR-1695/2022 de fecha 02/08/2022

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Silvina Benítez

CPN Rosalia Segovia R.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura N° 16/2022 de fecha 16 de agosto del corriente se procedió a la recepción y apertura de sobres presentados por los siguientes oferentes:

1. OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias
2. CATA COMERCIAL de Claudia Carolina Ramos Hermosilla
3. PARAGUAY INSUMOS.COM SA
4. M&G de Federico A. Pereira
5. KUATIAPO SA

Ver Acta de Apertura N° 16/2022 adjunta.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas 1, 2, de acuerdo a las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso.**

1. ELEGIBILIDAD

FACTORES	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	M&G de Federico Pereira	KUATIAPO S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
Carta de presentación de Cotización, Formulario N.° 1 Anexo 3,	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Lista de Precios de los Servicios, Formulario N.° 2 – Anexo 3	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Formulario N.° 4 Anexo 3	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple	Presenta / Cumple

2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD LEGAL

FACTORES	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	M&G de Federico Pereira	KUATIAPO S.A.
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta SIPE / Cumple	Presenta/ Cumple	**No Presenta / No Cumple**	Presenta/ Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Copia autenticada del Documento de Identidad del firmante	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	No Aplica Ley 6919/2022	No Aplica Ley 6919/2022	No Aplica Ley 6919/2022	No Aplica Ley 6919/2022	No Aplica Ley 6919/2022

Lic. ROSALIA SEGOVIA R. Coord. Adm. y Finanzas UEP - PISCA

Lic. Sergio Figueredo — Econ. Rody Centurión — Lic. Silvina Benítez — C.P. Luis A. Cañete Agüero — CPN Rosalía Segovia R.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051.	Presenta/ Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta SIPE / Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta SIPE / Cumple
Personas Físicas					
En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla Oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas					
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica	Presenta SIPE / Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente	No Aplica	No Aplica	Presenta/ Cumple	No Aplica	Presenta SIPE / Cumple

- La firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** no presenta con su oferta el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, el mismo tampoco es visualizado entre los documentos adjuntos en el SIPE; considerando esto una documentación sustancial la firma no cumple con la presentación de los documentos solicitado resultando su oferta **No Evaluable.**

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas precitadas, resultando que los oferentes **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, CATA COMERCIAL de Claudia Ramos, M&G de Federico Pereira,** han presentado dichas planillas con error aritmético, por lo que solicitamos nota mediante la aceptación y ratificación en el monto total de la oferta presentada por cada una de ellas.

Las firmas **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, CATA COMERCIAL de Claudia Ramos, M&G de Federico Pereira,** han presentado en tiempo y forma dichas correcciones las cuales fueron aceptadas por este comité.

LOTE 1:

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por **LOTE**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas a fin de establecer si se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación.

Se procede a evaluar lo establecido en el PBC, sobre que "El oferente con su oferta o en su defecto, de oficio hasta las 12 horas del día siguiente hábil a la presentación de ofertas, deberá proveer las muestras de todos los productos de cada lote ofertado"

Las firmas que han presentado y cumplido con las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados son:

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Sergio Figueredo — Econ. Rody Centurión — C.P. Luis A. Canete Aguero — Lic. Silvina Benítez — CPN Rosalía Segovia R.

LOTE N° 1: RESMAS DE PAPEL – Especificaciones Técnicas		
N°	**OFERENTES**	**Cumple / No Cumple**
1	M&G de Federico Pereira	Presenta / Cumple
2	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	Presenta / Cumple
3	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	Presenta / Cumple
4	KUATIAPO S.A.	Presenta / Cumple

- *Se deja constancia que la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, si bien ya ha sido descalificada por la no presentación total de las documentaciones sustanciales, tampoco ha presentado las muestras de los bienes cotizados con su oferta ni de oficio.*

En consecuencia, las empresas **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos**, **M&G de Federico Pereira**, **KUATIAPO S.A.**, han dado cumplimiento a los requerimientos de las especificaciones técnicas y sus ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

LOTE N° 1: RESMAS DE PAPEL		
N°	**OFERENTES**	**LOTE N° 1 – Precio Ofertado – IVA Incluido**
1	M&G de Federico Pereira	15.289.360
2	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	15.368.500
3	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	17.041.400
4	KUATIAPO S.A.	18.846.300

Primeramente, se procede a evaluar a la oferta presentada por la firma **M&G de Federico Pereira** que cumple con las especificaciones técnicas y ha presentado el precio más bajo para el **LOTE N° 1**:

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

Cuadro de Analisis Financiero								
M&G de Federico Pereira		**2019**		**2020**		**2021**		**PROMEDIO**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	AC	422.689.699	**1,1**	785.325.224	**1,8**	654.111.436	2,0	**1,7**
	PC	371.179.394		435.836.257		322.409.595		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)	PT	371.179.394	**0,6**	435.836.257	**0,5**	322.409.595	0,4	**0,5**
	AT	597.402.911		905.058.337		796.543.996		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	104.489.108	**2,1**	281.954.858	**1,5**	4.912.321	0,01	**1,2**
	CAPITAL	50.000.000		187.267.222		469.222.080		

Lic. ROSA E. ROJAS GO... Coord. Adm. y Finan... UEP - PISCEA

Lic. Sergio Figueredo — Econ. Rody Centurión — C.P. Luis A. Cañete Agüero — Lic. Silvina Benítez — CPN Rosalía Segovia R.

4. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

FACTORES	M&G de Federico Pereira Criterio Cumple / No Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones correspondientes a la provisión de papeles y/o útiles de oficina, con empresas públicas y/o privadas de los (3) tres últimos años (2019, 2020, 2021). Podrán presentarse la cantidad de documentos, siempre que hayan sido formalizados en cada uno de los años mencionados, demostrando la experiencia en la misma.	Presenta / Cumple
Haber generado, durante los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), un volumen de negocios igual o superior al 40 % del monto total ofertado. El oferente deberá demostrar su volumen de negocios	Presenta / Cumple

4.1 RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN:

Volumen de Facturación:Haber generado, durante los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), un volumen de negocios igual o superior al 40 % del monto total ofertado. El oferente deberá demostrar su volumen de negocios		
M&G de Federico Pereira AÑO	DOCUMENTO	MONTO
2019	contrato n° 3 - INAES	29.831.725
2019	contrato n° 65 - MAG	79.581.061
2019	contrato fondec	17.857.250
	TOTAL	127.270.036
	PROMEDIO	**50.908.014**
	OFERTADO	**15.289.360**
	PROMEDIO A CUMPLIR 40%	**6.115.744**

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma **M&G de Federico Pereira,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es **"OFERTA CALIFICADA"**

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **M&G de Federico Pereira,** cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, así como las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 1"**, y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

Lic. ROSA E. ROJAS GUXIL
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCCA

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

C.P. Luis A. Cañete Aguero

Lic. Silvino Benítez

CPN Rosalía Segovia R.

LOTE N° 2

Se procede a evaluar lo establecido en el PBC, sobre que "El oferente con su oferta o en su defecto, de oficio hasta las 12 horas del día siguiente hábil a la presentación de ofertas, deberá proveer las muestras de todos los productos de cada lote ofertado"

Las firmas que han presentado y cumplido con las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados son:

LOTE N° 2: PAPELES Y CARTONES – Especificaciones Técnicas		
N°	OFERENTES	Cumple / No Cumple
1	M&G de Federico Pereira	Presenta / Cumple
2	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	Presenta / Cumple
3	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	Presenta / Cumple

Se ha solicitado la firma **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos,** la provisión de la muestra conforme las Especificaciones Técnicas para el Lote 2, ítem 4, la misma ha presentado en tiempo y forma, por ende, con consiguiente su oferta es considerada **"Evaluable"**

En consecuencia, las empresas **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos**, **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, **M&G de Federico Pereira**, han dado cumplimiento a los requerimientos de las especificaciones técnicas y sus ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

LOTE N° 2: PAPELES Y CARTONES		
N°	**OFERENTES**	**LOTE N° 2 – Precio Ofertado – IVA Incluido**
1	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	16.645.200
2	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	17.083.000
3	M&G de Federico Pereira	21.514.100

Primeramente, se procede a evaluar a la oferta presentada por la firma **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos** que cumple con las especificaciones técnicas y ha presentado el precio más bajo para el **LOTE N° 2:**

3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

CATA COMERCIAL de Claudia Ramos		2019		2020		2021		PROMEDIO
Para Contribuyentes de IRPC: Deberá cumplir con el siguiente requisito **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) en promedio con los datos extraidos de los Formularios - 106- Declaración Jurada del impuesto a la Renta del servicio Pequeño Contribuyente (IRPC) de los Ejercicios Fiscales requeridos (2019 - 2020 - 2021)	Ingreso	93.270.229	0,54	317.574.918	1,0	263.128.111	1,0	1
	Egreso	173.025.790		314.899.046		271.034.761		

Lic. ROSA E. ROJAS
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

CP. Luis A. Cañete Agüero

CPN Rosalía Segovia R.

4.DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

4.1 RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN

FACTORES	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos Criterio Cumple / No Cumple
(i) El oferente deberá presentar copias simples de los Balances General (años 2019, 2020, 2021) debidamente firmado por el contador de la empresa.	Presenta / Cumple
(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021). Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020, 2021) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.(2019, 2020, 2021)	Presenta / Cumple

Volumen de Facturación:Haber generado, durante los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021), un volumen de negocios igual o superior al 40 % del monto total ofertado. El oferente deberá demostrar su volumen de negocios

CATA COMERCIAL de Claudia Ramos AÑO	DOCUMENTO	MONTO
2019	Factura nro. 086 - Maria Tereza Lazos	207.000
2019	Factura nro. 100 - Lince SRL	1.091.000
2019	Factura nro. 031 - Lince SRL	790.000
2020	Factura N° 1260 - NETEL SA	1.310.788
2020	Factura N° 1858 - Miguel Franco	1.750.000
2020	Factura N° 2008 - Lince SRL	680.000
2021	Factura N° 2118 - Aldo Alvarenga	2.300.000
2021	Factura N° 2246 - Lince SRL	990.000
2021	Factura N° 2741 - Lince SRL	3.850.000
2021	Factura N° 2158 - NETEL SA	2.317.438
2021	Factura N° 2679 - Lince SRL	1.000.000
2021	Factura N° 3130 - Lince SRL	8.500.000
	TOTAL	24.786.226
	PROMEDIO	**9.914.490**
	OFERTADO	**16.645.200**
	PROMEDIO A CUMPLIR 40%	**6.658.080**

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

C.P. Luis A. Canete Aguero

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es **"OFERTA CALIFICADA"**

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos,** cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, así como las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 2"**, y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

LOTE N° 3

Se procede a evaluar lo establecido en el PBC, sobre que "El oferente con su oferta o en su defecto, de oficio hasta las 12 horas del día siguiente hábil a la presentación de ofertas, deberá proveer las muestras de todos los productos de cada lote ofertado"
Las firmas que han presentado y cumplido con las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados son:

LOTE N° 3: ÚTILES DE OFICINA – Especificaciones Técnicas		
N°	**OFERENTES**	**Cumple / No Cumple**
1	M&G de Federico Pereira	Presenta / Cumple
2	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	Presenta / Cumple
3	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	Presenta / Cumple

Se ha solicitado la firma **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos,** la provisión de la muestra conforme las Especificaciones Técnicas para el Lote 3, ítem 2, 6, 14 y 30, la misma ha presentado en tiempo y forma, por ende, con consiguiente su oferta es considerada **"Evaluable"**

Se ha solicitado la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías,** la provisión de la muestra conforme las Especificaciones Técnicas para el Lote 3, ítem 8, 17 y 30, la misma ha presentado en tiempo y forma, por ende, con consiguiente su oferta es considerada **"Evaluable"**

En consecuencia, las empresas **CATA COMERCIAL de Claudia Ramos**, **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, **M&G de Federico Pereira**, han dado cumplimiento a los requerimientos de las especificaciones técnicas y sus ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

LOTE N° 3: ÚTILES DE OFICINA		
N°	**OFERENTES**	**LOTE N° 3 – Precio Ofertado – IVA Incluido**
1	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	65.551.220
2	CATA COMERCIAL de Claudia Ramos	65.940.880
3	M&G de Federico Pereira	91.313.785

Lic. ROSA L. ROJAS GIMÉNEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCA

Lic. Sergio Figueredo

Econ. Rody Centurión

CP. Luis A. Cañete Agüero

Lic. Silvina Benítez

CPN Rosalía Segovia R.

Primeramente, se procede a evaluar a la oferta presentada por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** que cumple con las especificaciones técnicas y ha presentado el precio más bajo para el **LOTE N° 3**

4.1 RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías,** cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, así como las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA PARA EL LOTE N° 3"**, y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 409.006,** por un monto total de **Gs. 123.686.145.- (guaraníes ciento veintitrés millones seiscientos ochenta y seis mil ciento cuarenta y cinco)**, correspondientes a ser utilizados en el **Ejercicio Fiscal 2022** según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 542/2022**.

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	14	331	20	401	26	Papel de Escritorio y Cartón	15.289.360
1	001	14	334	20	401	26	Productos de Papel y Cartón	17.083.000
1	001	14	342	20	401	26	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	91.313.785
TOTAL								**123.686.145**

4. RECOMENDACIÓN

La firma ***M&G de Federico Pereira.***, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas, por ende, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación del Lote 1** .

La firma ***CATA COMERCIAL de Claudia Ramos.***, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas, por ende, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación del Lote 2**

La firma ***OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.***, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas, por ende, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación del Lote 3**.

En base al Acta de Apertura de sobres y atendiendo que las ***Políticas del BID, para la Adquisición de Bienes y Obras GN-2349-9 numeral 3.5 COMPARACIÓN DE PRECIOS indica;***

La comparación de precios es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método

Lic. ROSA L. ROJAS GIMÉNEZ
Coord. Adm. y Finanzas
UEP - PISCEA

Lic. Sergio Figueredo
Econ. Rodi Centurión
C.P. Luis A. Cañete Agüero
Lic. Silvina Benítez
Ing. Agr. Rosalía Segovia R.

apropiado para adquirir bienes en existencia, fáciles de obtener, o productos a granel con especificaciones estándar y pequeño valor o trabajos sencillos de obra civil y pequeño valor.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, conforme a la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a las siguientes firmas:

- ***M&G de Federico Pereira**., por un Monto de **Gs. 15.289.360** (guaraníes quince millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos sesenta) IVA incluido para el **LOTE 1 RESMAS DE PAPEL**.*
- ***CATA COMERCIAL de Claudia Ramos**, por un Monto de **Gs. 16.645.200** (guaraníes dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido para el **LOTE 2 PAPELES Y CARTONES.***
- ***OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías,** por un Monto de **Gs. 65.551.220** (guaraníes sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y un mil doscientos veinte) IVA incluido para el **LOTE 3 UTILES DE OFICINA***

Forma Parte integral de este Informe los siguientes:

- *Acta de Apertura N° 16/2022*
- *Anexo 1 - Planilla Comparativa de Precios*
- *Anexo 2 - Planilla de Precios Adjudicados*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 542/2022*
- *Nota de inicio de llamado*
- *No Objeción del BID*

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:00 hs. del 10 de noviembre de 2022, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. SILVINA BENÍTEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Econ. RODY CENTURIÓN
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ
Coordinadora de Administración y Finanzas UEP- (PISCEA)

C.P LUIS ANDRES CAÑETE A.
Representante de la Dirección General de la DINCAP

C.P SANDRA ROSALIA SEGOVIA.
Representante de la Dirección General de la DINCAP